

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Van 300 casos de éxito en Juriquilla, que han cambiado la vida a las familias

Cirugías fetales corrigen enfermedades letales en bebés

ACADEMIA | 10 Y CENTRALES

Bienvenida a 400 alumnos del ECOES
COMUNIDAD | 4



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

**JOSÉ DE JESÚS
GONZÁLEZ,
DIRECTOR DE
ASTRONOMÍA**

GOBIERNO | 16

**TERNA PARA VETERINARIA
Y ZOOTECNIA**

GOBIERNO | 20-21

**CONVOCATORIA PARA LA
DIRECCIÓN DE DERECHO**

GOBIERNO | 24

Hecho histórico

**DETECTAN ONDAS
GRAVITACIONALES
POR PRIMERA VEZ
EN FORMA DIRECTA**

ACADEMIA | 11

Categoría energías renovables

Egresada de Acatlán gana certamen nacional de tesis

LETICIA OLVERA

Susana Carreón Sierra, egresada de la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación (MAC) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, obtuvo el primer lugar en el XXV Certamen Nacional de Tesis 2013-2015, en la categoría energías renovables.

El concurso, convocado por el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), recibió 39 documentos de licenciatura y los jurados eligieron los más innovadores.

En su trabajo "Taxonomía del viento en superficie en la Ciudad de México con un modelo celular de representación a escala meso-β periodo 2001-2006", la universitaria aplicó una metodología práctica y sencilla para caracterizar los eventos meteorológicos de la circulación eólica en una urbe.

Para Carreón Sierra, el galardón es un reconocimiento a la labor realizada en el Centro de Ciencias de la Atmósfera, con la guía de Telma Castro Romero (directora de la entidad académica y asesora de la tesis), y la supervisión de Sergio Víctor Chapa Vergara, Raúl Pineda Olmedo, Carlos Couder Castañeda y Jorge Luis Suárez Madariaga (sinodales).

Acerca de su propuesta, resaltó que estos estudios sirven para evaluar los recursos eólicos; moder-

Su investigación sirve para evaluar recursos eólicos y dispersar contaminantes



► **Susana Carreón.**
Foto: cortesía FES Acatlán.

nizar el transporte; dispersar contaminantes atmosféricos; estimar áreas de impacto; cuantificar la calidad del aire; caracterizar zonas climatológicamente, e impulsar una planeación urbana estratégica y sustentable.

En el texto se presentan antecedentes de la medición atmosférica en México y el mundo, así como los modelos empleados para determinar ocho patrones de viento

que ayudan a identificar escenarios importantes para la evaluación de recursos eólicos y las zonas de impacto de las emisiones de contaminantes atmosféricos.

Los resultados de su indagación fueron coincidentes con los estudios elaborados por los investigadores Ernesto Jáuregui (mexicano) y Benjamin de Foy (estadunidense); sin embargo, la investigación de Carreón Sierra reprodujo de manera más fácil y práctica esas observaciones y permitió una caracterización más completa del viento con parámetros de estado extendidos, puntualizó.

Al entregar los reconocimientos, José Luis Fernández Zayas, director Ejecutivo del IIE y exdirector del Instituto de Ingeniería de la UNAM, felicitó a los ganadores y asesores del certamen y consideró que los planteamientos innovadores aportan al mejoramiento tecnológico del país.

A su vez, Fernando Kohrs Aldape, director de Planeación, Gestión de la Estrategia y Comercialización del IIE, precisó que desde hace 40 años se lanza esta convocatoria para fomentar el interés de las entidades de educación superior en tesis relacionadas con el sector eléctrico. En esta edición participaron 110 trabajos de licenciatura, maestría y doctorado. *J*





Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Cursarán un semestre en 32 entidades académicas de la Universidad Nacional

RENÉ TIJERINO

Cuatrocientos alumnos de 39 entidades educativas del país cursarán este semestre en la Universidad Nacional. Los jóvenes se distribuirán en 32 entidades universitarias. Además, esta casa de estudios apoyará a 59 estudiantes que irán a otras instituciones mexicanas.

Contentos por esta nueva etapa, llegaron puntuales al Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, sede de la ceremonia de bienvenida.

Ahí, Luis Christopher Santiago Lorenzo, quien cursa octavo semestre de derecho en la Universidad Autónoma de Guerrero, manifestó que busca nuevos retos. “Ahora considero filosofía del derecho; también me interesan medicina forense y proceso mercantil. Son un extra para mi trayectoria”.

Enterado mediante las redes sociales de este proyecto de movilidad, su promedio de 9.4 y su condición de inscrito regular le permitió inscribirse en el programa de intercambio en la Facultad de Derecho; para ello renta una habitación en la colonia Santo Domingo, cerca de CU.

Coordinada por el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), que inició actividades en 2004, esta generación (la número XXII) está conformada en 57 por ciento por mujeres.

De 400 registrados, 135 optaron por ciencias sociales en licenciatura y dos en posgrado; 101 se apuntaron en ciencias matemáticas y de las ingenierías en el primer nivel y seis en el segundo; en ciencias biológicas y de la salud 74 y tres, respectivamente; y en humanidades y las artes los interesados, 73 y seis.

Movilidad estudiantil

Bienvenida a 400 alumnos de 39 instituciones del país

Las entidades más solicitadas fueron: las facultades de Arquitectura y de Derecho, con 45 visitantes cada una; la de Filosofía y Letras recibirá a 37 y la de Psicología a 20; la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a 10, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos a ocho.

Por otro lado, entre las universidades que más integrantes aportaron están las autónomas de Sinaloa (49), de Baja California (31), la Benemérita de Puebla (26) y la de Coahuila (20).

Experiencias

Eva María Lara Barrios, alumna de Ingeniería Agrícola en la Universidad Veracruzana, quien irá a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, señaló: “Estar en la UNAM era un sueño de infancia realizado”.

En su universidad se ha forjado como estudiante y en las instalaciones puma ha encontrado el complemento perfecto a sus anhelos educativos. La joven dijo sentirse bienvenida por la amabilidad, disposición y atención tanto de académicos como de personal administrativo.

Narayan Das Cruz Alanís está matriculada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y vino a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde tuvo problemas para llegar porque no hallaba la ruta correcta del Pumabús y luego no sabía cómo ubicar su salón.

“Se trata de una experiencia importante; de las miles de instituciones de educación superior y de las más de dos mil 500 universidades que hay en México, decidimos estar en la UNAM.”

Recomendaciones

Rosa María Villarello Reza, coordinadora de ECOES, instó a los asistentes a aprovechar su estancia y subrayó que los aportes de sus instituciones, familias y patrocinadores reeditarán en su educación. “Les pido responder con estudio, dedicación y responsabilidad a sus obligaciones académicas y que al aplicar lo aprendido aquí difundan nuevos conocimientos”.

En su oportunidad, Marcos Mazari Hiriart, director de Arquitectura, los conminó a sacar utilidad para crecer y madurar, siempre con la idea de “pensar globalmente y vivir localmente, sin perder identidad”.

A su vez, Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la Facultad de Artes y Diseño, relató que ella llegó de Saltillo con la finalidad de estudiar Historia en Filosofía y Letras; y recomendó a alumnos empaparse de todo lo que ofrece la UNAM.

En tanto Miguel Lara Flores, de la Coordinación de Vinculación Institucional, detalló que recibieron 865 solicitudes y aceptaron 400. Para replantear esquemas de movilidad sugirió impulsar una “mayor intervención de institutos y centros de los subsistemas de investigación”. *g*

Incluyen el desarrollo de habilidades científicas, profesionales e interpersonales

RAÚL CORREA

Por su alto rendimiento académico y desarrollo de habilidades científicas, seis alumnos de diversas carreras de la UNAM recibieron la beca ExxonMobil México, que les permitirá concretar su preparación profesional en Estados Unidos.

La subvención que otorga la compañía petrolera internacional ha beneficiado a 30 universitarios. En esta quinta edición se le otorgó a Daniel Venegas Herrera y Karen Onofre Alviso, estudiantes de la Facultad de Ingeniería. También, Raymundo Esquer Rodríguez y José Miranda Olvera, de las facultades de Química y Ciencias, respectivamente, y a José Álvaro Reyes y Ángela Ortiz Cajica, de las FES Cuautitlán y Zaragoza.

El Programa Becas ExxonMobil para la Investigación (BEI), instrumentado en alianza con la UNAM y con la colaboración del Instituto Internacional de Educación, forma parte de la iniciativa global de Fomento de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en la educación.

En México, el BEI ha adoptado un enfoque integral para potenciar el liderazgo de los becarios. Además del estímulo económico, se incluyen elementos para el desarrollo de habilidades científicas, profesionales e interpersonales como seminarios de liderazgo y emprendimiento, mentoría directa con líderes de la empresa, talleres de orientación en materia de posgrados y un programa de idiomas.

El PetroBowl

En la ceremonia de entrega, en la Torre de Ingeniería, también se reconoció a los ganadores de la edición 2015 del PetroBowl, una competencia internacional de conocimiento sobre la industria de gas y el petróleo, organizada por la Society of Petroleum Engineers.

En 2015 el Petrobowl reunió a 103 equipos de 28 naciones. La final, efectuada en el Centro de Convenciones George R. Brown de Houston, fue disputada por la UNAM y la Universidad de Texas en Austin, que triunfaron entre 24 escuadras de instituciones educativas de Europa, Asia, África, Medio Oriente, Latinoamérica y el Caribe.

El equipo vencedor, de Ingeniería, estuvo integrado por los alumnos César Luis Meza Orozco y Eder Castañeda Correa,

Estudiarán en EU

Recibieron seis estudiantes becas de investigación



► José Reyes, Karen Onofre, Raymundo Esquer, Daniel Venegas, Ángela Ortiz y José Miranda. Foto: Francisco Cruz.

de noveno semestre; Ernesto Quetzalli Magaña Arellano, Alonso Magos Cruz, Mario Fernando Córdoba González y Javier Galván Solano, de séptimo.

En su oportunidad, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, Francisco José Trigo Tavera, expresó su satisfacción por este vínculo entre la Universidad Nacional y la compañía petrolera, “por el programa de becas que apoya a jóvenes de diversas carreras para que concluyan sus estudios de licenciatura, pero más importante, todo el programa de mentorías que reciben de los científicos de la empresa”.

Esta es otra forma de reiterar la gran calidad de las opciones educativas que se tienen en la institución. “Nuestros jóvenes compiten no únicamente con lo mejor del país, sino también a nivel internacional. Como se dijo en el PetroBowl, fuimos la única Universidad extranjera y que este grupo de jóvenes haya triunfado habla de la alta calidad de la formación que les damos”.

Un esfuerzo más

Por su parte, Daniel Barrera, director del Programa de Vinculación con los Egresados, externó su complacencia por

atestiguar “un esfuerzo más realizado en favor de la educación, ejecutado por la empresa Exxon para becar a universitarios y permitirles consolidar su preparación en Estados Unidos, como lo ha hecho en los últimos años”.

Resulta alentador y oportuno el reconocimiento a quienes han demostrado pasión, trabajo y compromiso, resumido en un alto rendimiento académico, y ofrecerles un apoyo decisivo en la formación de los recursos humanos que contribuirán significativamente al avance de México.

“Su victoria en el Petrobowl captura el espíritu de esfuerzo y determinación que nuestra beca alienta, por lo que queremos celebrar su triunfo en el contexto de nuestro programa de excelencia universitaria”, dijo Enrique Hidalgo, presidente de ExxonMobil Exploración y Producción México.

Finalmente, Nathaniel Hedman, director general de esa corporación en México, señaló que la diversidad entre las especialidades de los becados, desde biología y computación hasta ingeniería petrolera y geofísica, ejemplifica la variedad de los proyectos que la empresa tiene en el mundo. *g*

Estímulo a científicos y clínicos mexicanos de alta calidad académica

LEONARDO FRÍAS



Por qué comemos de más? Es la pregunta empírica y científica que señala el objetivo de lo que indaga Ranier Gutiérrez Mendoza. Su línea de estudio se enfoca al control neuronal del apetito, busca los circuitos que regulan el consumo excesivo de alimentos que resultan sabrosos a nuestro paladar.

Por ello, recibió el XXIX Premio Miguel Alemán Valdés, en el área de la Salud, que otorga la fundación del mismo nombre en colaboración con el gobierno capitalino, para estimular a investigadores y clínicos mexicanos de alta calidad académica, no mayores de 40 años, en ceremonia a la que asistió el rector Enrique Graue Wiechers.

Ranier Gutiérrez Mendoza es egresado de la Facultad de Psicología y realizó su doctorado en el Instituto de Fisiología Celular de esta casa de estudios, así como el posdoctorado en la Universidad de Duke, EU. Actualmente labora como profesor-investigador en el Cinvestav.

Prender y apagar neuronas

Uno de los propósitos de la línea de investigación consiste en alcanzar un mejor entendimiento de cómo las regiones del cerebro (corteza orbito frontal, núcleo *accumbens*, hipotálamo lateral, amígdala y corteza gustativa) interactúan y transfieren información gustativa, lo que sin lugar a dudas aportará información para tratar de manera más eficiente la obesidad y sus consecuencias.

“Cada día estamos más cerca de entender por qué el cerebro nos hace comer de más; en nuestro laboratorio de Neurobiología del Apetito ya podemos prender o apagar neuronas a placer, para desarrollar métodos que ayuden a los obesos a controlar su forma de comer e incluso perder peso”, explicó.

Y es que en un ambiente obesogénico hay muchas resistencias para cambiar los hábitos alimenticios, por lo que el desarrollo de

Premio en salud

Destaca investigación sobre el control neuronal del apetito



Foto: Benjamín Chaires.

Ranier Gutiérrez Mendoza

“Cada día estamos más cerca de entender por qué el cerebro nos hace comer de más”

su campo de investigación está en entender las bases moleculares y electrofisiológicas de la conducta de ingesta y el control neuronal del apetito.

Ceremonia

En la ceremonia de entrega del premio, Graue Wiechers enfatizó que el galardón reconoce también a la juventud y la importancia de este sector para el país.

Asimismo, advirtió que la obesidad es ya una epidemia, pues 30 por ciento de niños y adolescentes la padecen y, en general, 70 por ciento de la población.

“Esto tiene relación directa con la diabetes, incluso hay algunos especialistas que por esta correspondencia han acuñado el término de *diabesidad*”, apuntó.

En nombre del jurado, Marcia Hiriart Urdanivia, directora de Fisiología Celular, dijo que se presentaron muchos jóvenes candidatos con trayectorias brillantes, y destacó el abordaje novedoso que realizó el ganador en su estudio.

En la Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, José Mustre de León, director del Cinvestav, resaltó que es un reconocimiento compartido entre la UNAM y la institución que preside, pues el trabajo de investigación en el país raramente se efectúa en forma aislada.

Por su parte, Adolfo Martínez Palomo, coordinador del Programa de Salud de la Fundación, subrayó que esa organización ha apoyado por tres décadas la indagación en salud; mas no lo ha hecho sola, sino con el respaldo continuo de la Universidad Nacional y otras instituciones.

Estuvieron Miguel Alemán Velasco, presidente del Patronato de la Fundación, y Armando Ahued, secretario de Salud del gobierno de la Ciudad de México. *g*

Entrega del Premio Jaime Torres Bodet

MICHEL OLGUÍN

Por plantear en su obra un mensaje humanista de integración, igualdad e independencia de los pueblos africanos sobre su pasado colonial, el marfileño Bernard Binlin Dadié recibió el Premio Internacional Unesco-UNAM Jaime Torres Bodet en Ciencias Sociales, Humanidades y Arte, en su primera edición.

El jurado decidió –por unanimidad– entregar el galardón al poeta, ensayista, novelista y dramaturgo nacido en Assinie, considerado uno de los fundadores de la literatura moderna de su continente y uno de los mejores exponentes de cómo los cuentos populares y tradicionales de esa región se conectan con el mundo contemporáneo.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios, y Nuria Sanz, directora y representante de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en México, reconocieron al ensayista.

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, donde estuvieron autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como Magdalena Díaz Téllez, se destacó que el escritor de 96 años fue un integrante activo en el movimiento por la independencia de su país, concretada en 1960.

También fungió como ministro de Cultura (1977-1986), ganó el Grand Prix Littéraire D'Afrique Noire en dos ocasiones (1965 y 1968) y fue miembro y vicepresidente del Consejo Ejecutivo de la Unesco (1964-1972).

Vital Díaz recordó que Torres Bodet egresó de la UNAM y fue director general de la Unesco de 1948 a 1952. Con esta presea el escritor se convierte en patrimonio tanto del país como de la humanidad. *g*



► Bernard Binlin Dadié.



Foto: cortesía FES Acatlán.

Primer lugar en concurso de comunicación digital

Para Luis Eder Bayuelo González, Gustavo Azem Martínez Gutiérrez y Antonio de Jesús González Juárez, alumnos de Comunicación en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, haber obtenido el primer lugar en la categoría de prensa digital del concurso Estímulo Telefónica a la Comunicación significa el principio de muchos logros a obtener.

Gracias a su portal Capitalino Errante, los estudiantes de octavo semestre fueron reconocidos por el trabajo que han realizado desde 2012, cuando iniciaron este medio y con el que debieron enfrentarse a diversos obstáculos, en especial a las críticas y comentarios por parte de sus compañeros, quienes no creyeron en su proyecto.

La motivación para crear su página *web* llegó cuando se les planteó un panorama oscuro en el que los comunicólogos tenían empleos mal pagados y pocos puestos donde pudieran ejercer, aunado a que sin importar el sitio al que entraran debían ajustarse a lo que les pidieran hacer y cómo hacerlo, por lo que decidieron crear su propio espacio en el que pudieran escribir de forma libre.

“Queremos que sea un periodismo joven y abierto, en el que todos expresen lo que tienen que decir sin importar ideologías. Es un lugar para las ideas nuevas y le ayudamos a la gente a generar experiencia; por lo menos siete personas han encontrado trabajo gracias al aprendizaje que han adquirido en Capitalino Errante”, explicó Luis Eder.

Contaron que su portal nació durante una reunión de amigos en la FES Acatlán, por lo que en un principio se planteó que

fuera sólo para miembros de la carrera; sin embargo, han pasado cuatro generaciones de colaboradores y decidieron ampliar su panorama.

Conocer la Ciudad de México

Gustavo Azem señaló que Capitalino Errante es la guía definitiva de la Ciudad de México. “O pretendemos que se convierta en ella, pues es un proyecto que abarca todo el espectro de esta metrópoli, e informamos todo lo que pasa en los ámbitos cultural, artístico y hasta deportivo”.

El objetivo principal es que la gente deje de ver a la Ciudad de México como un lugar gris y peligroso. “Queremos limpiar esa imagen”, por lo que Capitalino Errante se ha convertido en un portal de información de todos los aspectos y eventos que se pueden apreciar, además de los puntos obligados como la Torre Latinoamericana o el Palacio de Bellas Artes.

En la actualidad, el equipo que conforma el portal consta de 32 personas, entre reporteros, fotógrafos, correctores de estilo, encargados de redes sociales, así como editores y creadores de video, por lo que los jóvenes desean seguir trabajando y mejorar el contenido de la página, pues “nosotros mismos nos hemos sorprendido del alcance que hemos tenido gracias a hacer simplemente lo que nos gusta”, apuntó Antonio González.

Desean además ampliar sus horizontes. “Tenemos en mente realizar videos musicales de bandas que apenas comienzan, grupos con talento pero que no tienen el dinero para financiar un video. Queremos lanzarlos para que sean conocidos”, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA DEL INVENTOR MEXICANO

Tendencia mundial a la innovación multidisciplinaria

LAURA ROMERO

En México falta mucho para dar verdadero valor económico y social a la intervención de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos. Al mismo tiempo, permanece una noción de “elitismo científico” que, por fortuna, poco a poco ha disminuido en favor de la comunicación entre ambos sectores, señaló Remy Fernand Ávila Foucat, investigador titular del Centro de Física Avanzada y Tecnología Avanzada (CFATA), con sede en Juriquilla, Querétaro.

Como parte del Día del Inventor Mexicano, que desde 1993 se conmemora el 17 de febrero en memoria del natalicio de Guillermo González Camarena, creador de la televisión a color, el científico universitario resaltó que nos falta mucho camino por recorrer en materia de innovación multidisciplinaria, aunque cada vez se tiende más a eso.

Esto ha cambiado con el paso de los años y es una tendencia mundial, pero no sólo en el ámbito de la innovación, sino también de la docencia, donde se deben preparar profesionales que tengan conocimientos en muchas materias, por ejemplo, biología, física o ingeniería.

Aportaciones nacionales

En la actualidad, las aportaciones de México destacan en distintas áreas como la instrumentación astronómica, ingeniería de materiales y farmacéutica, abundó el universitario.

Ávila explicó que un invento se refiere al desarrollo de algún producto que sea pertinente para la solución de problemas sociales y la generación de riqueza, entendida como empleos y valor agregado, por ejemplo, un nuevo mate-

Es necesario incrementar la intervención de ciencia y tecnología en procesos productivos

rial o un *software*. Además, es susceptible de ser protegido mediante la propiedad intelectual.

Ese concepto, consideró el científico, ha cambiado y cada vez más se habla de innovación, la que se aplica, incluso, a sistemas de gestión que mejoran procesos.

Producción, dos maneras

Hoy en día, los inventos se producen de dos maneras. Una, por medio de un censo de necesidades del mercado, de la industria, y con base en eso los expertos generan o ponen en práctica ideas nuevas, asentados en sus conocimientos y capacidad de investigar y conjuntar información. O bien, mediante la investigación científica. “Durante su curso, muchas veces de manera fortuita, se descubre algo que puede ser útil para determinados requerimientos”. Ambas son importantes, calificó.

Aunque ha habido aportaciones de relevancia mundial de inventores mexicanos, como el primer anticonceptivo oral, del investigador de la UNAM Luis Miramontes Cárdenas, “la mayoría de los grandes inventos han estado circunscritos a países desarrollados”. En nuestra nación ese proceso ha sido lento por

distintas causas, sostuvo Ávila Foucat: una de ellas es que muchas industrias de alta tecnología son transnacionales que realizan sus innovaciones en sus territorios de origen.

La importancia que los gobiernos han dado a la innovación en ciencia y tecnología no ha sido tan fuerte, aunque, reconoció, hay una mejoría en ese sentido. Otra vez, “queda mucho camino por recorrer”.

Otra dificultad es la comunicación entre científicos y las industrias; “nosotros estamos más entrenados para hacer artículos sobre nuestros avances que a desarrollar patentes o procesos que sirvan para la industria”. A ello se suma que falta reforzar las oficinas de innovación y desarrollo en las instituciones educativas.

Remy Fernand Ávila comentó la vocación del CFATA, un centro multidisciplinario donde físicos, ingenieros, biólogos, bioquímicos y químicos interactúan todos los días y generan investigaciones, muchas de ellas enfocadas a la aplicación.

Ahí, sobresale la licenciatura en Tecnología, creada en 2007 con el Centro y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán como entidades responsables, donde ingresan estudiantes apasionados por la ciencia y la tecnología después de aprobar un segundo proceso de selección, consistente en exámenes de matemáticas, física, química y biología. *g*





LAURA ROMERO

Con el advenimiento de las nuevas tecnologías, los procesos tradicionales de socialización se han interrumpido. Las generaciones de hoy pasan más tiempo relacionándose con la tecnología que con otras personas, subrayó Rolando Díaz Loving, académico de la Facultad de Psicología.

Lo anterior, agregó, ha terminado con el desarrollo de las competencias y capacidades necesarias para aprender las normas que establecían lo que era atractivo, apropiado, adecuado y los tiempos de espera para establecer un vínculo de pareja,

Ventajas

Para relacionarse, las redes sociales presentan ciertas ventajas, como hacer contacto con gente de otros lugares, practicar idiomas o conocer diferentes maneras de ver y pensar; sin embargo, también ponen en peligro la seguridad de los individuos mediante el acoso o robo de identidad, añadió Magda Rendón García, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

A pesar del riesgo, su uso se ha incrementado, sobre todo entre los jóvenes, incluso en niños, y cada día surgen más de esos espacios, como Tinder, una aplicación dirigida a jóvenes menores de 18 años.

En las redes hay una gran cantidad de engaño; muchos hombres que participan en ellas son casados y fingen un perfil de solteros para tener acercamiento con el sexo opuesto.

Tinder cuenta con la posibilidad de geolocalización, así que los nexos se consiguen “con personas cercanas a tu círculo”. Como en otros casos, no hay manera de verificar que quienes ingresan realmente son mayores o menores de edad, aclaró.

Esa situación se refleja en un estudio realizado por el psicólogo. “Al hacer una búsqueda en uno de los sitios para conseguir pareja, vimos en unos 600 perfiles que hay quienes piden la honestidad como primer requisito para establecer una relación”.

Se dice que el origen de estos espacios es lograr vínculos con individuos similares en gustos, intereses y actividades, para tener una amistad y, después, lo amoroso. Pero en realidad esos objetivos difieren; por ejemplo, más de 70 por ciento de los varones buscan un acer-

Día del Amor y la Amistad

Aumenta la relación de jóvenes con la tecnología

Ventajas de las redes sociales; en riesgo, la seguridad individual por el robo de identidad

camiento sexual, mientras que cerca de 68 por ciento de las mujeres quieren encontrar al “amor de su vida”, resaltó Rendón García.

Proceso acelerado

Como parte de la celebración del Día del Amor y la Amistad, ayer 14 de febrero, Díaz Loving mencionó que actualmente el proceso de las relaciones está acelerado; la tecnología apresura las interacciones. Si en el pasado a la gente le tomaba 20 o 30 citas decir “te amo”, hoy en día lo expresan en el primer mensaje.

Las redes sociales son usadas con la expectativa de obtener algo de largo plazo; no obstante, ocurre lo contrario. No sólo puede haber cibernoviazgos, sino también relaciones imaginarias.

Los jóvenes se están acostumbrando a ser novios, tener *sexting* o sexo mediante textos, enviarse imágenes o videos donde aparecen desnudos, tocándose o masturbándose, hasta que en un momento deciden que no quieren continuar y dicen adiós, o ni siquiera *terminan*, sólo se *bloquean*.

Los especialistas señalaron que la ruptura de una relación de ese tipo también implica una pérdida. “Daña tanto o más que cuando termina una relación convencional; cuando un adolescente ve a su novia o novio en una foto con otra persona se deteriora su autoestima, motivación y seguridad”, dijo la académica.

Por eso, antes de brincar sin *paracaídas* al *abismo* deberíamos reflexionar y determinar cuáles normas y reglas que vienen desde el pasado, y las del presente, son adecuadas y nos pueden llevar a las del futuro, con el objetivo de hacerlas más saludables, manifestó Rolando Díaz.



Nuevas formas

Las nuevas formas de ligarse en pareja deben movernos a buscar la manera en que sea más funcional y satisfactoria durante el tiempo que dure, es decir, dar un énfasis mayor a la calidad.

En el pasado se priorizaba la duración; las parejas *exitosas* vivían juntas por décadas, sin importar cómo les había ido, pero ahora lo que es fundamental es la calidad y enseñar a las personas no sólo a formar parte de una relación, sino además a tener independencia y autonomía.

Ante este panorama, lo que queda es ofrecer educación sexual más temprano, desde los primeros años de la primaria, opinó. Además, que los padres conozcan qué ven sus hijos, no con la idea de censurar, sino de interpretar la información que se les da.

Con los adolescentes hay que insistir en que la sexualidad es natural y necesaria; que está bien que conozcan su cuerpo, pero sólo ellos, en un entorno protegido y no ante cualquier persona, y menos si su contacto es virtual. “Hay que decirles claro: ‘hay gente que causa daño físico y emocional a otros, por eso es esencial que te protejas’”.

Las redes no van a desaparecer, sino a crecer, por eso hay que mejorar su uso por medio de la información, y que sectores vulnerables, como niños y adolescentes, aprendan a manejarlas y a decir “no”, concluyó Magda Rendón. *g*

ISELA ALVARADO

Juriquilla, Qro.- Dedicada a prevenir, detectar y corregir enfermedades letales en los bebés antes de nacer, la Unidad de Investigación en Medicina y Cirugía Fetal (UIMCF), en la que participa la UNAM, es única en el país y en el mundo.

Especialistas del Instituto de Neurobiología (INb) de esta casa de estudios, dirigidos por Rogelio Cruz Martínez, constituyen el primer grupo de expertos en México en intervenir fetos con padecimientos incompatibles con la vida, como los embarazos monocoriales (gemelos que comparten una misma placenta), complicados con síndrome de transfusión feto-fetal o restricción de crecimiento selectivo.

También, afecciones pulmonares (secuestro broncopulmonar, malformación adenomatoidea quística, hidrotórax y hernia diafragmática) y urinarias (megavejiga), así como tumores fetales (teratoma sacrococcígeo, linfangioma cervical) y cardiopatías fetales (estenosis aórtica fetal).

Además de perfeccionar técnicas como la ablación láser de tumores pulmonares fetales, han diseñado dos nuevas intervenciones, una en el continente americano y otra en el mundo: broncoscopia fetal (obstrucción de la tráquea-bronquio) e intubación traqueal endoscópica (tumores en el cuello), respectivamente.

Mínima invasión

Desde hace tres años y medio, el equipo multidisciplinario de la unidad, ubicada en el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer de Querétaro e integrado por Cruz Martínez, cirujano fetal, médicos materno-fetales, un cardiólogo fetal, perinatólogos, un genetista perinatal, obstetras, ginecólogos, neonatólogos y cirujanos pediatras, ha realizado más de 300 intervenciones exitosas, de mínima invasión y con anestesia local a la madre, lo que implica un beneficio para igual número de familias.

“En algunas nos guiamos por ultrasonidos de alta resolución y en otras usamos pequeñas cámaras endoscópicas (de uno a dos milímetros) para asistir cualquier órgano del feto. La madre tiene una recuperación máxima de 24 horas”, detalló.

En promedio, en ese espacio operan cien casos por año y la tasa de supervivencia es de 80 por ciento (de todas las enfermedades juntas).

Por su parte, el grupo de especialistas de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo del INb (neuropediatras, neuropsicólogos, neurofisiólogos, radiólogos, terapeutas del lenguaje y aprendizaje, además de rehabilitadores, entre otros) se encarga de dar seguimiento posope-

Única en el mundo

Cuenta la UNAM con Unidad de Cirugía Fetal

Expertos del Instituto de Neurobiología intervienen fetos con padecimientos incompatibles con la vida



► Rogelio Cruz con algunos de sus pacientes. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

ratorio para detectar factores de riesgo y ofrecer terapia para evitar secuelas neurológicas infantiles.

“Todas estas malformaciones y enfermedades fetales presentan un riesgo de daño cerebral, pero gracias a esta cirugía hemos reducido el peligro a menos de tres por ciento y los sobrevivientes disfrutan una calidad de vida normal”, afirmó.

Para ser cirujano fetal es necesario tener preparación en ginecología y obstetricia, un doctorado en medicina fetal y haber pasado por un entrenamiento específico en cirugía fetal para completar una curva de aprendizaje.

No obstante, en México no hay escuelas centradas en esa subespecialidad, por lo que Rogelio Cruz encontró en la Universidad de Barcelona la oportunidad de formarse, completar la curva de aprendizaje, conseguir un título y obtener experiencia para luego aplicarla aquí.

Ahora, debido a que la UNAM adquirió dos equipos de ultrasonido de máxima resolución (Voluson E8) y con las aportaciones de diversas fundaciones (principalmente Kristen de Querétaro) y al trabajo conjunto de médicos e investigadores, es posible atender de manera

gratuita a pacientes de cualquier estatus socioeconómico, referidos de cualquier institución pública (IMSS, ISSSTE, Pemex, SSA) e incluso de otras naciones de Sudamérica.

“En el futuro esperamos no operar a un bebé, sino prevenir los males desde la vida fetal”, subrayó.

Testimonios

David es el primer bebé en el continente con una intervención de broncoscopia fetal. Ante las pocas esperanzas de vida por un tumor pulmonar, Denisse, su madre, recurrió a Cruz Martínez, quien identificó que una obstrucción en uno de los bronquios del pequeño mantenía su pulmón súper crecido. Con esta cirugía se liberó ese órgano, sin tener que amputar.

Los gemelos monocoriales (cordón umbilical conectado a una misma placenta) son de los casos más frecuentes. Una de las niñas de Alejandra presentaba una restricción de crecimiento selectivo, por lo que su peso estaba por debajo de lo esperado: 400 gramos a las 25 semanas. Por medio del láser placentario se logró separar las placentas y ahora las pequeñas gozan de perfecta salud. *g*

La detección, por primera vez, de ondas gravitacionales de manera directa, gracias a la colaboración internacional del Observatorio de Ondas Gravitacionales por Interferómetro Láser (LIGO, por sus siglas en inglés) es un hecho histórico y de gran importancia, aseguró Miguel Alcubierre Moya, director del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN).

El experto en cálculos numéricos para hacer predicciones sobre el patrón de ondas gravitacionales generadas por eventos violentos en el universo, en particular la colisión de agujeros negros, dijo que esto ofrece, en primer lugar, una nueva confirmación de la Teoría de la Relatividad General que postuló Einstein hace cerca de cien años.

“En segundo, una vez que hemos logrado detectarlas, las podremos utilizar para entender mejor algunos de los eventos más violentos del universo.”

Además, esto confirma la existencia de los agujeros negros, pues sólo éstos pueden producir el patrón preciso de ondas que ha sido observado por LIGO. Así, esta ratificación, “marca el inicio de una nueva astronomía de ondas gravitacionales. Es un momento muy emocionante”, externó.

Dentro de la UNAM hay grupos que trabajan en la predicción de las señales de esas ondas en los institutos de Ciencias Nucleares, de Astronomía, de Ciencias Físicas y de Física. Su registro permitirá guiar la dirección que esas investigaciones podrán tomar en el futuro próximo para centrarse más en el estudio de los sistemas que se han logrado percibir y de este modo entender mejor sus propiedades.

A la velocidad de la luz

Estas ondas fueron predichas por Albert Einstein en 1916, cuando postuló su Teoría General de la Relatividad; consisten en perturbaciones del espacio-tiempo que se propagan a la velocidad de la luz. Todos los objetos con masa las producen cuando se aceleran.

Viajan por el cosmos de un modo similar a las ondas que se trasladan por la superficie del agua cuando una roca cae en un lago. Sin embargo, para que sean lo suficientemente intensas y puedan ser detectadas, se requiere de masas gigantescas que se muevan a muy altas velocidades, lo que sólo ocurre en eventos astrofísicos muy violentos como supernovas o colisiones de estrellas de neutrones o agujeros negros.

LIGO, construido conjuntamente por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y el California Institute of Technology (Caltech), consta de dos detectores kilométricos: uno en Hanford, Washington, y el otro en Livingston, Louisiana.



Hecho histórico

Descubrimiento astronómico confirma teoría de Einstein

Detectan por primera vez ondas gravitacionales de manera directa

Ambos trabajan al unísono para detectar las pequeñísimas variaciones en el espacio-tiempo.

El funcionamiento de LIGO

Aunque las ondas gravitacionales que busca LIGO se originan en eventos cósmicos muy violentos, las perturbaciones que producen en el universo son mínimas, por lo que es difícil observarlas. Para lograrlo, es necesario medirlas a lo largo de grandes distancias y con gran precisión.

Se trata de un observatorio compuesto por dos detectores gemelos en forma de “L”, que cuentan con interferómetros láser. Para que el observatorio funcione, un rayo láser recorre los cuatro kilómetros de longitud de cada uno de los brazos del detector, desde el vértice hasta el extremo más lejano; rebota en un espejo y recorre el mismo camino de vuelta a su origen. Los dos rayos que regresan convergen en el mismo punto y están sincronizados, de manera que se anulan mutuamente, así que el detector no los percibe.

Si una onda gravitacional alcanza el aparato, ésta modifica la forma del espacio-tiempo y altera de distinta manera la longitud de cada uno de los brazos de la “L” por donde corren los láseres. Cuando esto ocurre, los rayos dejan de estar en sincronía, ya no se anulan mutuamente, así que el detector percibe la luz de los mismos.

Es importante que haya dos dispositivos gemelos, que se encuentren a una distancia razonable entre ellos, con el propósito de que pueda corroborarse si ambos registran el mismo cambio en la longitud de sus brazos. Por ello, uno de los detectores está en Washington y el otro en Louisiana.

Por su estructura y funcionamiento, LIGO no es un observatorio o una instalación astronómica convencional, sino que se compara en escala y complejidad con experimentos como los grandes aceleradores de partículas o los laboratorios nucleares. *g*

LETICIA OLVERA

El gran desafío del papa Francisco en su visita a México será responder y satisfacer con sus actos las demandas de gente que piensa en él como un liberador moderno, responsable y comprometido con las causas justas, afirmó Marta Eugenia García Ugarte, académica del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

“Llega muy comprometido; será esclarecedor seguirlo y analizar sus discursos, porque hasta ahora no se le ve emocionado por este viaje y el tono de sus palabras el domingo pasado muestra lo que le causa este país; no se le notaba el ánimo de Juan Pablo II o Benedicto XVI, aunque es probable que se entusiasme al conocer realmente nuestra nación”, resaltó.

Será interesante saber cómo se libra de los compromisos políticos –con el Ejecutivo y los obispos– y escuchar qué mensaje da a la población, subrayó al participar en la mesa redonda El Papa Francisco. Su Personalidad, su Pensamiento y su Visita a México.

En el acto, moderado por Manuel Perló Cohen, director del IIS, Gilberto Giménez Montiel, también integrante de esa entidad, expuso que la figura del pontífice encarna las aspiraciones de cambio que caracterizan nuestra época, dentro y fuera del ámbito religioso.

“Al interior de éste, la imagen de Francisco y las cualidades que se le atribuyen se relacionan con la esperanza de una nueva primavera del catolicismo, con el retorno al espíritu del Concilio Vaticano II y con los valores evangélicos de la Iglesia primitiva (como la pobreza y la austeridad)”, refirió.

En el plano de la geopolítica se le vincula con los deseos de mayor justicia social y ambiental, con la lucha contra la desigualdad social, así como con la búsqueda del diálogo y de la paz en las relaciones internacionales, añadió en el auditorio del IIS.

Su enfoque en México

En su momento, Hugo José Suárez, investigador del mismo Instituto, consideró que no debe perderse de vista a qué México llega, en términos religiosos. “Visitará un país altamente religioso, con una diversidad de creencias y cultos presentes en la vida cotidiana”.

Compromisos y aspiraciones

Desafíos de la visita del papa Francisco

Imagen personal, geopolítica, religión y renovación, asuntos en la palestra



► Ecatepec (Estado de México) y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, dos lugares en su agenda.

Estamos en un momento en el que parte de la legitimidad que busca la Iglesia católica está dada a partir de su influencia y relación con el ámbito político y, por lo tanto, con el Estado. También hay una pérdida del sentido de la fe por parte de las autoridades eclesiales sobre sus fieles, además de un desfase entre los mandatos doctrinales y las prácticas de los creyentes, apuntó.

A su vez, Fernando González, también del IIS, aseguró que la manera de concebir a esta figura combina una faceta benevolente con otra *superyoica*.

En la primera, el sumo sacerdote dice que viene como misionero de misericordia, y en la segunda, desde un acto de superioridad discrecional, decide perdonar en el Año Jubilar a las mujeres que han pecado por abortar, ejemplificó.

A esto se añade que estará aquí precedido de una voluntad de renovar la institución y de un halo de cierta heroicidad. “Nos lo presentan como asediado por los lobos de la curia que resistirían sus intentos firmes de cambiar sustancialmente las cosas que no marchan en su Iglesia”, opinó.

Poder simbólico

Roberto Blancarte, de El Colegio de México, aseguró que el poder simbólico de los pontífices proviene de la autoridad moral de sus palabras, pero también del empoderamiento que les han generado los medios de comunicación y el que los políticos les conceden.

Más allá del mensaje, la figura papal es resaltada y promovida, y el resultado es una dilución o, en el mejor de los casos, una distorsión de los contenidos, pero sobre todo una difusión *cuasi* idolátrica del personaje, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA

Con el libro *Legado mesiánico. La sillería del Coro de San Agustín*, Carlos Martínez Assad, emérito del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), ofrece al lector la historia e interpretación de las tallas realizadas en los respaldos de esta obra escultórica elaborada en 1702.

Mediante ilustraciones, fotos y una investigación minuciosa, el académico invita a conocer los pasajes bíblicos del Antiguo Testamento, representados en estos siales que constituyen uno de los principales ejemplos de la escultura novohispana del barroco.

En la presentación del ejemplar, realizada en el Salón El Generalito del Antiguo Colegio de San Ildefonso, sitio donde se aloja actualmente la sillería, Martínez Assad apuntó que éste no hubiera sido posible sin la participación de universitarios comprometidos y planteó la posibilidad de postularla para la lista de Patrimonio Cultural Mundial de la Unesco.

El primer requisito ya está cubierto porque en el catálogo del organismo se señala que, para figurar, debe tratarse de una obra maestra del genio creativo humano y eso lo tenemos aquí, sostuvo en el acto moderado por Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades.

En los respaldos de los muebles se muestran tallas que narran escenas del Antiguo Testamento. Este “recorrido histórico interpreta estos fragmentos siempre desde la perspectiva del misterio de Cristo y la Iglesia. Toda la historia anterior, según San Agustín, anunciaba a Jesús y la salvación”.

Puede aseverarse que este santo fue el primer autor de la antigüedad que emprendió un relato sobre la creación del mundo desde su existencia hasta el final, agregó.

Al comentar la obra, el rector Enrique Graue afirmó que a través de sus páginas el autor ofrece al lector la oportunidad de redescubrir una de las obras escultóricas más notables de México.

Se trata de un tesoro histórico y artístico del cual la Universidad es depositaria desde hace más de 130 años. “Las tallas en caoba y nogal, que le dan sobriedad y elegancia, son de una preciosidad que vale la pena contemplar, pues reflejan la gran capacidad artística del barroco mexicano”, enfatizó.

Martínez Assad nos recuerda en las páginas introductorias “cómo, por los

Obra de Carlos Martínez Assad

Presentan libro sobre la sillería de San Agustín

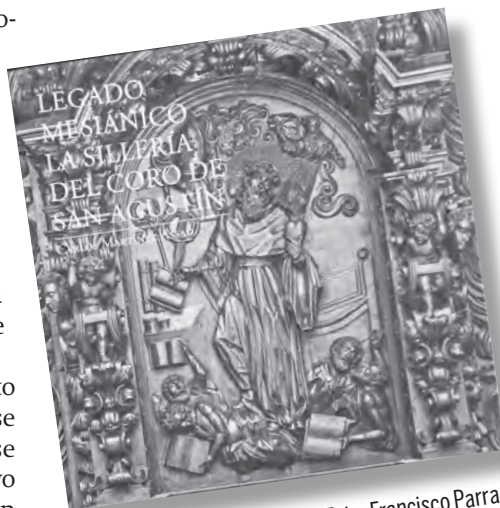


Foto: Francisco Parra.

decretos expedidos por el presidente Juárez en 1859, al triunfo de las guerras de Reforma, el Templo de San Agustín, que alojaba esta magnífica sillería, fue definitivamente clausurado al culto y cómo el Real Convento de San Agustín, edificación del siglo XVI agregado a él, había sido suprimido y estaba en proceso de demolición”, indicó.

Para 1861, dos años después de su cierre, el inmueble estaba siendo desmantelado y había sido saqueado. Entonces, el conjunto de asientos del coro fue desinstalado y almacenado porque se estipuló que ese espacio se convertiría en la Biblioteca Nacional, aunque ésta no abrió sus puertas al público ahí, sino hasta 1884.

En esas mismas fechas, según relata Martínez Assad, el entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, Vidal de Castañeda y Nájera, vislumbró la sillería y le imaginó un nuevo destino. Con ello, inició las gestiones de donación al Salón General de Actos de la entidad a su cargo, subrayó el rector.

El autor refiere que en 1701 los agustinos encargaron el diseño de estos asientos al maestro tallador Salvador Ocampo, a fin de relatar en esculturas de medio

Las tallas constituyen uno de los principales ejemplos del barroco novohispano

relieve el Antiguo Testamento y la interpretación de la teología del fundador de la orden de los agustinos.

Iconografía de los tableros

Por su parte, Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural, aseguró que el resguardo de la sillería de San Agustín y de otros edificios del Centro Histórico habla de una de las muchas facetas universitarias.

Sobre el volumen, detalló que cuenta con ilustraciones y fotografías magníficas que rescatan la iconografía de los tableros alguna vez albergados en el convento.

Para María Irma Iturbide, presidenta Nacional de Adopte una Obra de Arte, el libro de Martínez Assad otorga nueva vida a la antigua sillería del Coro de San Agustín, que al igual que en otras intervenciones, equivale a reanimar el patrimonio cultural presente en lienzos, piedras, muros, imágenes y objetos de las más diversas manufacturas.

El evento fue coorganizado por Adopte una Obra de Arte, el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal y el Antiguo Colegio de San Ildefonso, con el propósito de recabar fondos y emprender el proyecto de iluminar la fachada sur de este último, inmueble a cargo de la UNAM y considerado uno de los ejemplos barrocos más sobresalientes de la arquitectura civil de la Ciudad de México. *g*

ESCULTURA EN SAN ILDEFONSO

El rector Enrique Graue visitó la exposición *Corpus, la belleza de lo imperfecto*, del escultor Javier Marín, que se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, hasta el 20 de marzo.



Foto: Francisco Parra.

Pictomonolito

Restauración de *La humanidad hoy*, en la FES Acatlán

Obra plástica de Roberto Roque Manríquez e icono de esta unidad multidisciplinaria

La comunidad de la FES Acatlán presenció la entrega formal de los trabajos de restauración de la obra *La humanidad hoy*, del artista plástico Roberto Roque Manríquez, icono de esta unidad multidisciplinaria.

En la ceremonia, José Alejandro Salcedo Aquino, director de la FES, subrayó: “Era vital presentar esta pieza, tesoro cultural que se ha constituido en un referente identitario y estético de nuestra entidad académica”.

Recordó que este patrimonio que tiene bajo su resguardo la UNAM es el segundo más importante del país, después del acervo federal, por lo que para la intervención de la obra fue necesario el respaldo del

Patronato Universitario, que autorizó el apoyo del Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural de la Universidad.

Dijo que este proceso implicó mucha disposición y habilidades para resolver temas que parecían infranqueables; sin embargo, el resultado queda a la vista y emociona el renacer esplendoroso de esta obra que ha sido testigo de cambios institucionales y ha apadrinado a diversas generaciones de Acatlán.

“En este mural envolvente se han fraguado sueños, vivido inmensas alegrías, se han tejido incluso historias fantásticas. Lo innegable es que *La humanidad hoy* es nuestra, es de todos ustedes”, expresó.

Argumentó: “Las imágenes plasmadas en ella nos seducen y hacen reflexionar sobre el papel en el presente y en el futuro; sus colores simbolizan la diversidad de nuestra Facultad con diferentes intensidades y tonalidades; invitan a mirar hacia adelante y alcanzar mayores objetivos de desarrollo cultural, humanístico, científico y tecnológico”.

En su momento, Roberto Roque agradeció el respeto y el amor con que la comunidad universitaria recibió su traba-



► Un tesoro cultural. Foto: cortesía FES Acatlán.

jo, así como a todos los que hicieron posible que se materializara esta intervención para que el pictomonolito recobrar vida.

En el proceso de restauración resaltó la colaboración de los alumnos de servicio social Cristina Victoria Sánchez y Raúl Francisco Fernández, de Diseño Gráfico, así como de Adrián Prado Torres, Adriana Jiménez Solares, Gustavo Islas Jiménez, Miguel Ángel Moreno García y Raúl Carrasco, de Arquitectura.

67 toneladas

En 1984, desde la avenida Luis Cabrera se trasladó una andesita de más de 67 toneladas; esta maniobra fue un suceso que llamó la atención de toda la comunidad por lo monumental de la piedra en la que se emplearon una grúa y se cerraron las vialidades aledañas.

El montaje y la pintura tardaron varios años, y en 1996 fue cuando se inauguró *La humanidad hoy*, mural envolvente que se divide en cuatro caras, en las que el autor envía los mensajes de recuperar el pasado y que el hombre debe integrarse a la naturaleza para evitar la depredación del ambiente y el holocausto. *g*

Tres espacios en el MUAC

Propuestas estéticas de naturaleza y formas diferentes

Reflexiones sobre el arte feminista e instalaciones visuales y sonoras

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) abre sus puertas a tres propuestas estéticas de diferentes naturalezas y formatos. La primera es una muestra que recuerda la presencia del arte feminista en México; la segunda es una instalación que, desde una trama visual en pantallas múltiples, invita a repensar la influencia que el capital tiene en nuestra época y, por último, una experimentación sonora que propone una reflexión sobre la historia de la migración.

Retrocolectiva

Para la artista mexicana Mónica Mayer, el feminismo es la madre de todas las batallas por la democracia, porque más allá de razas, religión, condición social o nacionalidad, la otredad está ahí, en casa, entre los padres, hijos, hermanos, amigos y colegas.

“Es una diferencia que lleva al diálogo, a la voluntad de cuestionar la forma en que fuimos educados hombres y mujeres. Porque no se trata de que nosotras somos las víctimas y los hombres los malos; es algo que invita a cambiar en ambos casos, y el arte cumple un papel sustancial en este debate”, planteó en entrevista la artista que actualmente presenta en el MUAC *Si tiene dudas... pregunte: una exposición retrocolectiva*.

Cuauhtémoc Medina, curador en jefe del museo, señaló que esta *retrocolectiva* es la primera exhibición individual de alguien abiertamente feminista, lo que significa un parteaguas en México.

Curada por Karen Cordero Reiman, la muestra invita a un recorrido por el trabajo artístico de Mayer, cuya presencia y acción como creadora, crítica, docente y activista la ha ubicado como referen-



► *Trilogía para tres timbres.*

cia imprescindible en el arte feminista mexicano desde la década de los años 70. La curaduría se integra de obra bidimensional en varios formatos –pintura, dibujo, grabado, medios mixtos y fotografía–, trabajo tridimensional y conceptual –instalaciones interactivas, objetos que forman parte o son producto de actividades de performance y acción social–, video, obra sonora, artefactos, documentos y publicaciones. La mayor parte proviene de la colección de Mónica Mayer y algunas privadas e institucionales en México.

Si tiene dudas... pregunte: una exposición retrocolectiva permanecerá en el MUAC hasta el 31 de julio, lapso en el que habrá actividades complementarias.

Videoinstalación

En colaboración con el FICUNAM y la Cátedra Bergman, el MUAC presenta la videoinstalación *Playtime & Kapital*, del artista y cineasta británico Isaac Julien; una antología de visiones donde se indaga sobre la crisis del capital económico en la época actual.

La curadora Amanda de la Garza explicó que la oferta de Julien consiste en dos videoinstalaciones. La primera es *Playtime*, regodeo visual que se divide en tres monitores desde los que el público podrá adentrarse en la historia fragmentaria de un creador, un coleccionista, un famoso subastador de arte y una reportera, a la par que la de un administrador de fondos de inversión, y una trabajadora doméstica filipina; personajes y metáforas humanas



► *Playtime & Kapital.* Fotos: Juan Antonio López.



► *Si tiene dudas...*

que encarnan desde sus perspectivas las relaciones de poder y explotación que produce el dinero.

Igualmente, se encuentra la pieza *Kapital* que consta de dos canales de video y que toma como base una entrevista que el mismo artista le realizó al filósofo marxista David Harvey.

En la inauguración, Cuauhtémoc Medina anunció que Isaac Julien estará el 28 de febrero en el MUAC. Sus dos videoinstalaciones, hasta el 31 de julio.

Instalación sonora

Para cerrar, en el conocido Espacio de Experimentación Sonora del recinto también se inauguró *Trilogía para tres timbres*, del colombiano Osvaldo Maciá, una propuesta desde el sonido y los sentidos sobre el fenómeno de la migración.

En la presentación de su trabajo, Maciá dijo que *trilogía* materializa su método para reescribir tragedias griegas y reflexionar en torno a lo que pasa actualmente en lugares como Siria.

Esta cavilación desde el sonido, que permanecerá hasta el 15 de mayo, se construye a partir de tres elementos que se vinculan a tres formas de percepción: uno escultórico en el centro del espacio, otro auditivo que inunda desde que se accede a la pieza y, el olfativo, que sirve para lograr la experiencia completa propuesta por el autor. Más información: www.muac.unam.mx.

Periodo 2016-2020

José de Jesús González, director de Astronomía

LAURA ROMERO

José de Jesús González tomó posesión como director del Instituto de Astronomía (IA), para el periodo 2016-2020, tras ser designado por la Junta de Gobierno de la UNAM.

En su primer mensaje como director, destacó que el IA es un Instituto maduro y con riqueza, “que esperamos potenciar más”.

Recuperar espacios

Para enfrentar los retos de esa instancia “tengo ideas concretas, iniciar una mayor interacción académica entre nosotros para fortalecer el trabajo, recuperar espacios que quizá se han perdido y aumentar nuestra proyección. Sólo mediante el esfuerzo de todos se puede lograr”.



► Designado por la Junta de Gobierno.

Foto: Francisco Parra.

Además, anunció que se hará un diagnóstico y un plan de desarrollo que dirija al Instituto a nuevas contrataciones y a proyectos surgidos de la comunidad.

Plantea una mayor interacción académica interna y aumentar la proyección del Instituto

Por su parte, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, manifestó el apoyo de la instancia a su cargo y de la Rectoría para colaborar con el IA en proyectos que lo conduzcan a su desarrollo.

En el Auditorio Paris Pishmish, pidió a la comunidad de esa entidad contribuir con lo mejor de sus capacidades para seguir fortaleciéndola y sumarse al proyecto del nuevo titular.

Proyección nacional e internacional

Lee resaltó que la plantilla es grande y diversa, tanto en investigadores como en técnicos, estudiantes, becarios y trabajadores, y es importante que haya un ambiente que favorezca el avance de los proyectos individuales y colectivos, la proyección nacional e internacional del IA, así como aprovechar las fortalezas e identificar las debilidades para tratar de resolverlas. *g*

Trayectoria

José de Jesús González obtuvo la licenciatura en Física por la Facultad de Ciencias de la UNAM (1982); realizó una maestría (1984) y un doctorado (1993) en Astrofísica en la Universidad de California, Santa Cruz, desarrollando una tesis doctoral que ha recibido más de 400 citas en la literatura internacional.

Es Investigador Titular A en el IA, miembro del PRIDE nivel C y del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Su trabajo se centra principalmente en dos áreas: el estudio del contenido estelar de las galaxias y el desarrollo

de la instrumentación astronómica. Fue precursor en la determinación de gradientes de la población estelar en galaxias elípticas.

Asimismo, coinvestigador principal del equipo de diseño y desarrollo de OSIRIS, el primer y principal instrumento científico del Gran Telescopio Canarias (GTC). Fue diseñador del Instrumento RATIR para el telescopio de 1.5 m del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, en una colaboración de la UNAM con la Universidad de California y NASA Goddard. También, es responsable

técnico del proyecto TSPM de un nuevo telescopio de 6.5 metros para el mismo observatorio.

En cuanto a artículos, cuenta con 37 en revistas internacionales indizadas, 72 en memorias de congresos internacionales y 21 en revistas de instrumentación, así como con numerosos reportes técnicos y cuatro capítulos en libros.

Es profesor regular del Posgrado de Astronomía de esta casa de estudios y miembro de la Unión Astronómica Internacional y de la American Astronomical Society.

Incremento de movilidad estudiantil y eficiencia terminal

En cuatro años, avances relevantes de la enseñanza en la Facultad de Derecho

LAURA ROMERO

La Facultad de Derecho (FD), a cargo de María Leoba Castañeda Rivas, sigue siendo la primera y más importante institución de habla española dedicada a la enseñanza de esa materia, y en los últimos cuatro años tuvo avances relevantes como el incremento de la movilidad estudiantil y la eficiencia terminal.

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, recordó que se trata de una de las entidades académicas precursoras de esta casa de estudios y del desarrollo de las ciencias sociales; en ella surgieron disciplinas como economía, sociología, administración y trabajo social, entre otras. Por toda esa historia, “es importante la labor que realiza su personal académico”.

También, resaltó la necesidad de formar recursos humanos competentes para interpretar, implementar y, en su caso, reformar las leyes con fundamentos jurídicos, y empáticos, para entender los requerimientos de una sociedad que aspira a vivir en un país más equitativo. “Éste es el tipo de abogados que forma la Facultad de Derecho”.

El México actual no se podría entender sin la participación de sus egresados, que han actuado en los diversos ámbitos públicos y privados. Sus académicos y graduados han sido actores centrales en la modernización jurídica y política de nuestra nación, sostuvo en el Aula Magna Jacinto Pallares.

Obra de carácter enciclopédico

En tanto, al presentar su cuarto informe, correspondiente al periodo 2012-2016, Castañeda Rivas detalló que “lo fundamental de nuestra labor ha sido el desarrollo académico, un sinnúmero de actividades, talleres, mesas redondas, congresos, debates y concursos para poner al día a nuestra comunidad, porque representamos lo más importante en el ámbito jurídico”.

Cuarto informe de labores de María Leoba Castañeda, periodo 2012-2016



► **La titular.** Foto: Francisco Parra.

76

convenios específicos

se firmaron 12 acuerdos de colaboración académica internacional

La directora refirió que hacía falta ofrecer a los alumnos de la FD, y de otros planteles del área, así como a los estudiosos y cultivadores de esta disciplina, una obra de carácter enciclopédico, por lo que se trabajó en la *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho*, en coedición con Editorial Porrúa, y con 30 de las 49 obras que comprende, ya terminadas. Será “un referente nacional e internacional”.

Asimismo, se puso en marcha la Coordinación de Transparencia, que ha permitido que regularmente, “como un sistema retroalimentador”, se pueda vigilar lo que ocurre con el manejo académico y financiero, el trabajo administrativo y el gasto.

En un video se dio a conocer que se institucionalizó la vinculación de los estudiantes con la vida práctica y laboral, y en el último año se realizaron 31 visitas guiadas a diversas instituciones.

Además, de 2012 a la fecha se titularon ocho mil 189 alumnos de licenciatura, lo que significó un incremento de la eficiencia terminal de 44 por ciento en comparación con el inicio de la administración. En 2015, lograron el grado 541 estudiantes de especialidad, maestría y doctorado, un aumento de 75 por ciento durante la gestión.

Convenios y programas

Se impulsó el programa de becas y en 2015 creció 38.5 por ciento, lo que benefició a tres mil 467 jóvenes. En tanto, en el Programa Permanente de Movilidad Estudiantil recibieron a 226 alumnos en esta sede académica y 50 de la Facultad acudieron a universidades extranjeras a cursar un semestre, lo que representó un aumento de cien por ciento con relación al año anterior.

En el ciclo se organizaron y desarrollaron mil 796 eventos diversos, como seminarios, diplomados, talleres, foros, debates, concursos y mesas redondas, entre otros.

Se suscribieron o renovaron 76 convenios específicos, de apoyo y colaboración. En el ámbito internacional se firmaron 12 acuerdos de colaboración académica con instituciones como la Universidad de Cantabria, España.

Por último, en infraestructura, se destacó la reubicación de las instalaciones del posgrado en el campus de Ciudad Universitaria, para dar mejor servicio a los estudiantes de especialidad, maestría y doctorado. Asimismo, la creación de la mediateca para ayudar a la práctica y autoaprendizaje del inglés.

Al acto asistieron integrantes de la Junta de Gobierno, autoridades universitarias, magistrados, integrantes del Poder Judicial de la Federación y del Congreso de la Unión, así como académicos, trabajadores y alumnos de esa entidad. *g*



Porvenir INFANTIL RENOVADO

LA UNAM EN
JURIQUILLA



Terna para dirigir la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Norma Leticia Calderón Apodaca, Francisco Suárez Güemes y María Elena Trujillo Ortega

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) aprobó la terna para ocupar la Dirección de esa entidad académica, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Norma Leticia Calderón Apodaca, Francisco Suárez Güemes y María Elena Trujillo Ortega.

Norma Leticia Calderón Apodaca

Nació el 12 de septiembre de 1964 (51 años). Es doctora con mención honorífica en Ciencias Veterinarias en el área de Patología (1998) y médica veterinaria zootecnista por la UNAM (1989). Realizó un diplomado en Estudios Especiales en Anatomía-Patológica Veterinaria en las Escuelas Nacionales Veterinarias del Ministerio de Agricultura y Pesca de Francia en 1994.

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo de la FMVZ. Posee el estímulo PRIDE nivel C y pertenece al SNI con nivel I. Dentro de la misma Facultad, ha fungido como consejera técnica desde 2012.

Posee una antigüedad académica de 27 años. Ha impartido diversos cursos curriculares en licenciatura, como Metodología Diagnóstica Veterinaria, Producción Avícola, Patología Especial, Patología General y, a nivel posgrado, Técnicas Diagnósticas en Patología Aviar, Sistemas de Producción Animal: Aves II, entre otros.

Ha dirigido seis tesis de licenciatura, 11 tesis de maestría y dos tesis de doctorado, una con distinción de la Academia Veterinaria Mexicana, AC.

Ha realizado diversas actividades académicas fuera de la UNAM: profesora visitante e investigadora invitada en la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Montreal, Canadá; investigadora invitada en el programa científico de *Campylobacter* y *Helicobacter*: Apreciación de Riesgos en la Industria Avícola y Porcina. Unidad de Higiene y Calidad de los Alimentos del Departamento de Salud de los Animales y Calidad de los Productos, Unidad Mixta de Investigación ENVN/INRA. Escuela Nacional Veterinaria de Nantes, Francia.

Ha publicado 20 artículos originales, principalmente sobre la Enfermedad de Newcastle, en diversas revistas in-

ternacionales indexadas. Es autora de siete capítulos en libros. Ha sido ponente en más de 30 conferencias impartidas en congresos, más de 75 trabajos en memorias científicas y ha fungido como coordinadora en 15 ocasiones de las Jornadas Médico-Avícolas.

Es miembro de asociaciones profesionales como la Sociedad Mexicana de Patólogos Veterinarios, desde 1995; la Asociación Nacional de Especialistas en Ciencias Avícolas; la Sociedad Francesa de Anatomía Patológica Veterinaria y la Academia Veterinaria Mexicana en la que es académica numeraria.

Francisco Suárez Güemes

Nació el 17 de agosto de 1951 (64 años). Obtuvo la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la FMVZ de la UNAM (1975). Maestro en Microbiología Veterinaria (1979) por la UNAM. Doctor en Filosofía (Microbiología) por la Universidad Estatal de Colorado en los Estados Unidos de América (1983).

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo de la FMVZ. Posee el estímulo PRIDE nivel D y pertenece al SNI con nivel III. Dentro de la misma Facultad, ha tenido a su cargo la Secretaría Académica de Posgrado (1986-1988); jefe del Departamento de Bacteriología y Micología (1991-1993); coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal; secretario de Planeación (2009-2014) y secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, cargo que ocupa hasta la fecha.

Posee una antigüedad académica de 37 años. Está adscrito al Departamento de Microbiología e Inmunología, donde imparte la cátedra de Bacteriología y Micología Veterinarias; adicionalmente, participa como profesor de posgrado en diferentes asignaturas en su área de competencia.

Es coeditor del libro *Bacteriología general: principios quimicobiológicos*, y la edición del manual de prácticas de bacteriología y micología, además la escritura de 20 capítulos en libros dedicados al área de microbiología.

Ha graduado a 58 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Además ha sido miembro del comité tutor en 26 estudiantes de maestría y 14 de doctorado. Actualmente están en proceso dos de licenciatura y dos de doctorado como tutor principal, más dos de doctorado y dos de maestría como comité tutor.

Ha publicado 77 artículos en revistas indexadas, posee 204 resúmenes en congresos en el ámbito nacional y 141 en el internacional, también ha presentado más de 265 conferencias en los ámbitos nacional e internacional.

En el año 2005 fue nombrado presidente de la asociación International Conference in Brucellosis Research y en el año 2012 fue nombrado, por el secretario de Salud, consejero científico de la Cofepri. Es miembro del Comité Editorial del *Animal Health Research Reviews* de 1999 a la fecha.

Dentro de sus distinciones académicas más destacadas, se encuentran: Reconocimiento de la Asociación Veterinario Especialista en Pequeños Animales (VEPA) en Colombia. Reconocimiento Manuel Chavarría Chavarría por alta productividad. Premio Constantino Ordoñez, primer lugar, a la mejor tesis de licenciatura.

María Elena Trujillo Ortega

Nació el 13 de julio de 1961 (54 años). Médica Veterinaria Zootecnista por la FMVZ de la UNAM (1984). Obtiene la especialidad en Producción Animal: Cerdos, (1992). Maestra en Producción Animal: Cerdos, con mención honorífica, logrando la Medalla Gabino Barreda (1994). Doctora en Ciencias Veterinarias, con mención honorífica, y el reconocimiento de la Medalla Alfonso Caso (1998). Certificada por el Consejo Nacional de la Certificación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC (Concervet).

Es Profesora Titular C de Tiempo Completo, Definitiva, en el área de Producción Porcina, PRIDE D y pertenece al SNI con nivel I. En la FMVZ, ha ocupado la jefatura del Departamento de Producción Animal: Cerdos, de 2002 al 2005. De 2005 a 2009 ocupó el cargo de secretaria de Planeación. Fue secretaria general durante el periodo 2009 a 2012. En febrero de 2012 fue designada directora de la misma Facultad.

En 30 años de experiencia docente, ha impartido en la licenciatura las asignaturas de Zootecnia Porcina, Producción

Porcina, Introducción a la Zootecnia, Medicina y Zootecnia I y Reproducción del Cerdo. Como profesora de posgrado, desde 1992 ha dictado la cátedra de Reproducción del Cerdo.

Al día de hoy ha dirigido 50 tesis de licenciatura, 22 de maestría y seis de doctorado. Ha sido miembro de comités tutorales de 14 alumnos de maestría y seis de doctorado.

Es coautora de 15 libros (de los cuales es editora en ocho) y 82 capítulos, entre los que destacan los libros de texto de las

asignaturas Producción Porcina, La Piará Reproductora e Introducción a la Zootecnia, además de los libros *Bienestar animal y calidad de la carne* y *La cerda reproductora*.

Cuenta con la publicación de 80 artículos en revistas indizadas, con comité editorial, 81 artículos de difusión en revistas nacionales e internacionales, 260 resúmenes y trabajos *in extenso* en Congresos Nacionales y 99 Internacionales. Ponente de 159 conferencias científicas y ha coordinado 151 cursos y reuniones científicas del área de su competencia.

Ha recibido las siguientes distinciones: por su labor docente, los premios Manuel Cabrera Valtierra, en 1994, y el Manuel Chavarría Chavarría, en 2007. Por su labor científica: los premios Sus scrofa 2000 y 2011, por el mejor trabajo presentado durante el Congreso de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos.

Participó en diversos cargos desde 2004 en el Consejo Nacional de Educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC (Conevet), del cual asume la presidencia en 2012. *g*



SEMINARIO UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS ASIÁTICOS
2016-2017
DIPLOMADO
EN ESTUDIOS
SOBRE

ASIA

Abril 5, 2016 -
Febrero 14, 2017

Martes de 16 a 20 hrs
Sala de Usos Múltiples
Instituto
de Investigaciones
Filológicas

Informes: iifleducon@gmail.com
Tel. 5622-74-94 ext128

 Instituto de Investigaciones Filológicas
 @IIFLUNAM

suea.unam.mx/diplomado-asia

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de mayo de 2003 se creó el Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de regular y difundir la actividad editorial universitaria y contribuir a extender los beneficios de la cultura.

Que la actividad editorial de la Máxima Casa de Estudios, iniciada desde su fundación en septiembre de 1910, es esencial para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Que el desarrollo de las industrias editorial y de las artes gráficas y el implemento de nuevas tecnologías hacen necesaria una rigurosa coordinación en tiempo real de las actividades que realizan sus facultades, escuelas, institutos, centros, cuerpos colegiados y dependencias administrativas en materia de producción editorial y distribución.

Que las publicaciones universitarias comunican, a través de distintos medios, obras que forman parte del patrimonio intelectual de la institución, por lo que la titularidad de sus derechos debe estar plenamente identificada.

Que el fortalecimiento del sello editorial universitario requiere el estricto cuidado de los recursos financieros destinados a este rubro.

Que la UNAM es reconocida como una de las principales casas editoriales en lengua española.

Que dentro del Plan de Desarrollo Institucional UNAM, 2015-2019 se encuentra el programa estratégico de planeación, evaluación y adecuación de la normatividad, para el desempeño eficaz y expedito de la administración universitaria, dentro del cual se propone revisar, analizar, adecuar y actualizar la normatividad institucional.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Editorial de la UNAM está integrado por:

- I. El Rector, quien fungirá como su presidente;
- II. El Secretario General, quien suplirá al Rector en su ausencia y asumirá la presidencia;
- III. La Abogada General, quien fungirá como asesora jurídica;

- IV. El Coordinador de Humanidades;
- V. El Coordinador de la Investigación Científica;
- VI. La Coordinadora de Difusión Cultural;
- VII. El Director General de Planeación, que fungirá como secretario del Consejo Editorial;
- VIII. El Director General de Publicaciones y Fomento Editorial, quien fungirá como secretario técnico;
- IX. Un Representante académico designado por el Consejo Académico del Bachillerato, y
- X. Dos representantes académicos designados por el Rector.

Todos los integrantes tendrán voz y voto en las sesiones del Consejo Editorial. El presidente tiene voto de calidad.

SEGUNDO.- Son atribuciones del Consejo Editorial de la UNAM las siguientes:

- I. Emitir las disposiciones universitarias en materia editorial y de distribución y realizar las revisiones y actualizaciones que considere;
- II. Salvaguardar los derechos que sobre las publicaciones tienen los autores universitarios y la propia Universidad como casa editora;
- III. Definir criterios y políticas generales que orienten los distintos aspectos de la labor editorial de la Universidad;
- IV. Promover la adopción y aplicación de buenas prácticas editoriales y estándares internacionales, así como el uso y aprovechamiento de tecnologías de información y comunicación para lograr un mayor alcance y posicionamiento de las ediciones universitarias;
- V. Evaluar constantemente la actividad editorial de la UNAM;
- VI. Cuidar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas en materia de edición, impresión, distribución, comercialización y derechos de autor;
- VII. Requerir a las entidades académicas y dependencias universitarias editoras la documentación sobre la integración y operación de sus comités y consejos editoriales;
- VIII. Establecer un sistema de información de la producción editorial de libros, revistas y otras publicaciones;
- IX. Instar a los comités editoriales a definir mecanismos que permitan determinar la pertinencia de sus publicaciones, del soporte en el que se publique y su tipo de distribución;
- X. Concentrar la información de la asignación y manejo del presupuesto destinado para la edición, reproducción y derechos de autor, así como los recursos extraordinarios empleados en estas actividades;
- XI. Publicar, en colaboración con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la información referente a los trámites de asignación de los códigos ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) e

- ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas);
- XII. Colaborar con la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la aprobación y uso de formatos tipo de convenios y contratos en materia editorial, e instar a su aplicación entre las entidades académicas y dependencias universitarias;
 - XIII. Promover ediciones que se publiquen en acceso abierto a través de portales institucionales que permitan una recuperación y consulta dinámica en internet;
 - XIV. Autorizar el Padrón de Imprentas de la UNAM y vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas para la contratación de servicios que habrán de observar las entidades académicas y dependencias universitarias editoras;
 - XV. Mediar los recursos necesarios para que la Secretaría Técnica desarrolle todas aquellas actividades y acuerdos aprobados de cada una de las sesiones del Consejo Editorial, y
 - XVI. Expedir las normas para su funcionamiento interno.

TERCERO.- El Secretario del Consejo Editorial tiene las funciones siguientes:

- I. Convocar a las sesiones de trabajo del Consejo Editorial de la UNAM;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones y recabar los documentos que correspondan;
- III. Enviar oportunamente a los miembros del Consejo Editorial los documentos sobre los asuntos a tratar;
- IV. Levantar acta de cada sesión;
- V. Desempeñar el papel de enlace del Consejo Editorial ante las diversas entidades académicas y dependencias universitarias editoras, así como ante las autoridades y cuerpos colegiados de la Institución;
- VI. Preparar los comunicados para difusión de las disposiciones acordadas por el Consejo Editorial, y
- VII. Las que el Consejo Editorial le asigne.

CUARTO.- El Secretario Técnico del Consejo Editorial tiene las funciones siguientes:

- I. Proponer políticas y lineamientos en materia editorial;
- II. Fungir como receptor de asuntos relacionados con el Consejo Editorial;
- III. Llevar el registro de la integración de los comités editoriales y consejos editoriales de las distintas entidades académicas y dependencias universitarias editoras;
- IV. Crear y administrar un sistema de información de la producción editorial de libros, revistas y otras publicaciones alimentado por cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias;
- V. Implementar, junto con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, un sistema de información

- oportuna que permita dar seguimiento puntual a la suscripción de contratos y convenios en materia editorial en los que participa la UNAM;
- VI. Centralizar la información de asignación de indicadores de la producción editorial universitaria tales como los códigos ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro) e ISSN (Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas) y compartirla entre las entidades académicas y dependencias universitarias editoras;
- VII. Tramitar y administrar el uso de un DOI Institucional (Identificador de Objetos Digitales);
- VIII. Resguardar el archivo del Consejo Editorial;
- IX. Disponer de un catálogo de los derechos de autor y derechos conexos vigentes en las publicaciones universitarias;
- X. Preservar el archivo físico y digital de las publicaciones universitarias, e
- XI. Informar al Consejo Editorial sobre el avance de los acuerdos emitidos por el propio Consejo.

QUINTO.- El Consejo Editorial de la UNAM celebrará al menos dos sesiones ordinarias al año, además de las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

SEXTO.- En cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias que editen obras se constituirá un comité editorial que se integrará por el número de miembros, siempre impar que determine el respectivo consejo técnico o interno. Los consejos técnicos o internos y, en su caso, los titulares de las dependencias administrativas, vigilarán la adecuada integración y funcionamiento de estos comités.

SÉPTIMO.- El comité editorial será la instancia responsable de diseñar y ejecutar la política editorial y de distribución de la entidad académica o dependencia administrativa y evaluará los originales de las obras que serán sometidos a su consideración, por conducto del director de la entidad o dependencia, determinando si los mismos reúnen los requisitos para publicarse.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la Abogada General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos el *Acuerdo por el se crea el Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de mayo de 2003.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 15 de febrero de 2016
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



SECRETARÍA GENERAL

SGEN/ 123 /2016

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director o Directora de la Facultad de Derecho.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE DERECHO
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Derecho, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2016-2020.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 26 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de febrero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Con el propósito de fomentar la obtención del grado, la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus egresados (as) de maestría y doctorado para obtener el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM, que consiste en un estímulo económico a los egresados (as) que hayan obtenido el grado académico correspondiente, de acuerdo con las siguientes

BASES

A. Generalidades

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorgará un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. El estímulo se entregará en una sola exhibición de acuerdo a las siguientes cantidades:
 - Para maestría: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.)
 - Para doctorado: \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M. N.)
3. Las propuestas de candidatos (as) se realizarán conforme a las Reglas de Operación vigentes y a los requisitos académicos adicionales, que en su caso, el Comité Académico acuerde para tal efecto.
4. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.
5. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.

B. Requisitos

Podrán ser candidatos (as) los egresados (as) que:

1. Hayan cursado sus estudios de posgrado, ya sea maestría o doctorado, en tiempo completo.
2. Hayan obtenido el grado académico entre el 6 de febrero y el 7 de agosto de 2016 cumpliendo el plazo señalado a continuación:
 - Para maestría, en dos y medio años.

- Para doctorado, en cuatro y medio años.
- Para doctorado directo, en cinco y medio años sin antecedentes de maestría.

3. Cumplan con los requisitos adicionales determinados por el Comité Académico.

C. Procedimiento de registro y documentación a entregar

Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables del proceso de registro y trámites de los candidatos (as) a recibir el estímulo. Para ello deberán:

1. Ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx> en la sección de “becas y apoyos” y realizar el registro en línea de sus candidatos (as), siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.
2. El registro estará habilitado a partir del 22 de febrero y hasta el 8 de agosto de 2016.
3. Además del registro, deberán ingresar los siguientes documentos:
 - a. Historia académica o revisión de estudios del candidato (a).
 - b. Acta de examen o constancia de la obtención del grado del candidato (a).

Estos documentos deberán adjuntarse en **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb.**

4. Una vez que se haya realizado el registro de los candidatos (as) y cargado los documentos antes señalados, se deberá imprimir el reporte y el oficio generado por el sistema. Estos documentos se deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio “G” Planta baja de la Unidad de Posgrado), en **un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.**
5. La recepción de los documentos mencionados en el numeral anterior será en las fechas siguientes:
 - 1 de marzo
 - 4 de abril
 - 2 de mayo
 - 1 de junio
 - 8 de agosto
6. La Coordinación de Estudios de Posgrado verificará y validará las propuestas de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.

D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado podrán consultar los resultados en 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas para la entrega

de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx>).

2. Los egresados (as) beneficiados (as) serán informados (as) por los Programas de Posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., febrero de 2016

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de administrar los programas de becas y de apoyo.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos (as) a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.
3. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado podrán determinar requisitos académicos adicionales para la selección de candidatos al Estímulo para la Graduación Oportuna.

II. CARACTERÍSTICAS

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado podrá otorgar un estímulo económico a los graduados (as) de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
2. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado.
3. La asignación del estímulo estará sujeta a la suficiencia presupuestal disponible.

III. REQUISITOS

1. Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.
2. Haber obtenido el grado entre el 6 de febrero y el 7 de agosto de 2016 cumpliendo los siguientes plazos:
 - a. Para maestría, en dos y medio años.
 - b. Para doctorado, en cuatro y medio años.
 - c. Para doctorado directo, en cinco y medio años sin antecedentes de maestría.
3. Cumplir con los requisitos adicionales que determinen los Comités Académicos de los Programas de Posgrado.

IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

1. No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:
 - a. La documentación se encuentre incompleta en el sistema.
 - b. El (la) egresado (a) haya suspendido sus estudios sin causa justificada.
 - c. El (la) egresado (a) haya obtenido alguna NA o NP en su historia académica.
 - d. La fecha de graduación se encuentre fuera de los periodos marcados en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
 - e. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas.
 - f. Se proporcione información falsa o presente documentación apócrifa.
 - g. Soliciten apoyo para doctorado directo y cuenten con antecedentes de maestría.

V. OTROS

1. La suspensión justificada de los estudios, no exime al egresado (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en el apartado III numeral 2 de estas Reglas de Operación.
2. El resultado emitido por la Coordinación de Estudios de Posgrado será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno.
3. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM publicadas el 13 de agosto de 2015.

MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo y Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en los Acuerdos Primero y Segundo del "Acuerdo por el que se modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM" y los numerales 4.7, 6.1.8 y 6.1.9 del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM" publicados respectivamente en la *Gaceta UNAM* los días 5 de noviembre de 2012 y 4 de noviembre de 2004.

CONSIDERANDO

Que el Comité Asesor de Obras de la UNAM en su Primera Sesión Ordinaria realizada el 8 de febrero del año en curso, con base en las funciones que le otorga el Acuerdo Tercero, numeral 7 del "Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM" y el punto 26 de las "Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma", publicadas en la *Gaceta UNAM* el 28 de septiembre de 1998, aprobó los Montos Máximos para la Adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, mediante procedimiento de excepción a la licitación pública, acordando su difusión, y

Que el Presidente del Comité Asesor de Obras tiene a su cargo el proveer lo pertinente a fin de que los acuerdos adoptados por dicho cuerpo colegiado se hagan del conocimiento de la comunidad universitaria y particularmente de los funcionarios responsables de su instrumentación.

Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente.	\$1'700,000.00** \$1'450,000.00 otras dependencias universitarias.
Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra que podrá adjudicarse directamente.	\$ 715,000.00** \$ 420,000.00 otras dependencias universitarias.
Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$8'500,000.00**
Monto máximo total de cada servicio relacionado con la obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$6'000,000.00**

La adjudicación directa podrá realizarse en dos modalidades, en los siguientes términos:

- Cuando los montos sean menores de la cantidad equivalente a 3,000 días de salario mínimo general, la entidad o dependencia universitaria requirente, podrá realizarla contando con una cotización.
- Cuando excedan del equivalente de 3,000 días de salario mínimo general y hasta el monto de adjudicación directa para obra, así como el monto de adjudicación directa para servicios relacionados con la misma, las entidades o dependencias, deberán contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicar el contrato respectivo a la oferta solvente con precio más bajo.

De más de \$8'500,000.00 para cada obra se deberá llevar a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.**

En las licitaciones públicas que se declaren desiertas y cuyo monto no rebase la cantidad de \$15'000,000.00, la Dirección General de Obras y Conservación podrá llevar a cabo la contratación mediante adjudicación directa.

En los casos en que la licitación pública rebase el monto mencionado en el párrafo anterior y sea declarada desierta, se deberá llevar a cabo una segunda licitación.

** Montos para ser ejercidos exclusivamente por la Dirección General de Obras y Conservación.

Nota: Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las dependencias universitarias podrán llevar a cabo la contratación de obra nueva siempre y cuando no impacte en la imagen institucional, ni que afecte la estructura de las construcciones, ni las instalaciones hidráulicas y eléctricas exteriores.

En las contrataciones de servicios relacionados con la obra que efectúe la Dirección General de Obras y Conservación, se dará preferencia a otras dependencias y/o entidades universitarias y se formalizarán mediante bases de colaboración. Cuando no puedan ser realizados con dichas dependencias o entidades, procederá la contratación con empresas especialistas.

Los precios que se aplicarán a los conceptos de obra a realizar por las dependencias universitarias, relativos a trabajos de conservación, serán aprobados a través de un tabulador de precios elaborado por la Dirección General de Obras y Conservación.

Las dependencias y entidades universitarias deberán presentar un informe cuatrimestral dirigido a la Contraloría de la UNAM de los contratos asignados.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. a 15 de febrero de 2016
El Secretario Administrativo y
Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. SADM/06/2016

ASUNTO: Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Asesor de Obras de la UNAM para el año 2016.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA.

PRESENTES

Me permito hacer de su conocimiento el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité Asesor de Obras de la UNAM en el año 2016, aprobado por el mencionado Órgano Colegiado en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de febrero del presente año, en ejercicio de las atribuciones y facultades que le confiere el numeral 4.10 del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM". Dichas sesiones, se programaron en las fechas siguientes:

• Primera Sesión Ordinaria	08 de febrero
• Segunda Sesión Ordinaria	04 de abril
• Tercera Sesión Ordinaria	06 de junio
• Cuarta Sesión Ordinaria	05 de septiembre
• Quinta Sesión Ordinaria	07 de noviembre

Lo anterior, con la finalidad de que las entidades o dependencias universitarias que requieran someter asuntos ante dicho Órgano Colegiado, de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Acuerdo Tercero, numeral 10 del "Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcio-

namiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM"; así como los numerales 1.1.3, 4.5 del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM", remita su solicitud y la documentación soporte debidamente integrada al titular de la Dirección General de Obras y Conservación, quien funge como Secretario Técnico del mismo, al menos con ocho días hábiles de antelación a la sesión correspondiente, para efecto de su revisión y análisis, y de resultar procedente, se integre en el orden del día, en atención a lo establecido en el numeral 5.8 del mencionado ordenamiento normativo citado en último término; en el entendido que no podrá discutirse en las sesiones del Comité asuntos que no estén contemplados en el orden del día, y el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente sesión programada, conforme al citado calendario.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F. a 15 de febrero de 2016

**El Secretario Administrativo y
Presidente del Comité Asesor de Obras
de la UNAM**

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE APOYOS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN CONVOCATORIA 2016 DADC

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia de la ficha técnica y una copia del formato de presentación, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica, en las fechas límites:

	Fecha Límite
Segundo Corte	19 de febrero de 2016
Tercer Corte	26 de junio de 2016
Cuarto Corte	19 de agosto de 2016

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT son:

	Fecha Límite
Segundo Corte	26 de febrero de 2016
Tercer Corte	30 de junio de 2016
Cuarto Corte	26 de agosto de 2016

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



**COMISIÓN ESPECIAL DE
EQUIDAD DE GÉNERO
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

FEBRERO

La convivencia que respeta las diferencias,
fortalece las relaciones de amistad,
de afecto y solidaridad.

Las amistades y los amores en condiciones
de igualdad son mejores.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA

A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA MOVILIDAD NACIONAL

Ciclo escolar agosto - diciembre 2016

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

Convoca

A los alumnos de sistema escolarizado de licenciatura y posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar agosto - diciembre de 2016.

Requisitos Generales:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado de la UNAM, con promedio mínimo de 8.
2. Contar con seguro médico facultativo del IMSS o un seguro de gastos médicos mayores.
3. Dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
4. En el caso de alumnos de posgrado deberán contar con el aval de su entidad académica y de su programa de posgrado.

Condiciones generales:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías y doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx)
- Las estancias tendrán una duración máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros de ECOES.
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES.
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
- Los alumnos quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. La fecha de inicio de registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos es del martes 9 de febrero de 2016 y la fecha límite para concluir el mismo será el jueves 10 de marzo de 2016, a través de la página electrónica:

www.ecoes.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DISEÑO



ENCUENTRO DE
DISEÑO

PROGRAMA

18
FEBRERO

10:00 a 10:30	INAUGURACIÓN	Dr. Luis Arnal Simón Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes
10:30 a 12:00	CONFERENCIA "ENSEÑANZA DEL DISEÑO DESDE LA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA"	Dr. Alejandro Tapia Mendoza y Dr. Antonio Rivera Díaz. <i>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco</i> Presenta: D.I. Ricardo Alberto Obregón, FES Aragón
12:00 a 12:15	RECESO	
12:15 a 13:30	MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO	Mtra. Griselda Aguilar Vieyra, FES Cuautitlán Mtro. Sabino Gaínza Kawano, FAD Dr. José Luis Caballero Facio, FES Acatlán D.I. Ricardo Alberto Obregón Sánchez, FES Aragón M.D.I. Héctor López Aguado Aguilar, CIDI/FA Mtro. José Luis Jasso Ríos Montañez, ENES Morelia Modera: Mtra. Huberta Márquez Villeda, FES Cuautitlán
17:00 a 18:30	CONFERENCIA "CONOCER, CREAR, ENSEÑAR EL DISEÑO"	Dr. Miguel Ángel Campos Hernández <i>Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación</i> Presenta: D.I. Laura Sánchez, CIDI/FA

19
FEBRERO

9:30 a 10:00	CONFERENCIA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INNOVADOR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DISEÑADOR	M.D.I. Luis Arnal Fernández, INSITUM Presenta: Dra. Rosa Aurora Padilla Magaña, CAAHyA
10:00 a 12:00	CONVERSATORIO SOBRE CUESTIONES TEÓRICAS DEL DISEÑO	Mtro. José Luis Acevedo Heredia, FAD Dr. Oscar Salinas Flores, CIDI/FA Dr. Eduardo Chávez Silva, FAD Dra. Luz del Carmen Vilchis Esquivel, FAD Modera: Dra. Mercedes Martínez González, ENES Morelia
12:00 a 12:20	RECESO	
12:20 a 14:00	MESA REDONDA IMPACTO DE LA POSTURA TEÓRICA DEL DISEÑO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL	Dr. Carlos Daniel Solto Curiel, CIDI/FA Mtro. Fernando García García, ENES Morelia Mtro. Luis Enrique Betancourt Santillán, FES Acatlán M. Arq. Patricia Díaz Pérez, FES Aragón D.I. Patricia Herrera Macías, FES Aragón Dra. Patricia Vázquez Langle, FAD Mtra. Erika Robledo Ramírez, FES Cuautitlán Modera: Dr. José Luis Caballero Facio, FES Acatlán
16:00 a 18:00	CONFERENCIA MAGISTRAL "NUEVAS TENDENCIAS EDUCATIVAS EN EL DISEÑO"	Dra. María Elena Martínez Durán <i>Facultad de Artes y Diseño</i> Presenta: Dr. Aureliano Sánchez Tejeda, FAD
18:00 a 18:30	CLAUSURA	Clausura: Dr. Luis Arnal Simón Coordinador del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes

EN LA SALA 1 DEL EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS

CUPO LIMITADO. INFORMES E INSCRIPCIONES EN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS DE DISEÑO.

Transmisión vía webcast: <https://www.youtube.com/user/webcastunam01> y <http://www.webcast.unam.mx>



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
Acatlán



FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
 IIII
 UNIDAD MORELIA



Diseño por Erika Gisselle Ortega



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Convocatoria para la CREACIÓN del logotipo e identidad de la SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria tiene como función primordial contribuir al desarrollo de la comunidad académica y estudiantil, para mejorar la calidad de su permanencia en la Institución dentro de un marco social, cívico y cultural adecuado; se convoca a la Comunidad Universitaria a participar en el concurso para diseñar el logotipo de esta Secretaría, bajo las siguientes:

BASES

• De los participantes:

Podrán participar, de manera individual o colectiva, los alumnos de la UNAM y su sistema incorporado, exalumnos, trabajadores y académicos de la UNAM.

• De los trabajos:

Los aspectos a valorar serán:

- La propuesta de un diseño original e inédito de logotipo de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria.
- La consideración de que los trabajos deberán tener cierto grado de declinabilidad, es decir, que el proyecto sirva como base para la generación de los logotipos que identificarán a las diversas Direcciones Generales de la Secretaría, toda vez que, a partir de la propuesta se generarán identidades derivadas, con el mismo estilo visual.
- La funcionalidad del logotipo para su reproducción en pequeños y grandes formatos.

• De la entrega:

El diseño deberá ser entregado de forma personal o por interposición persona, de manera impresa en papel fotográfico tamaño carta y montado sobre un soporte rígido con camisa de protección. También deberá ser entregado en un archivo vectorial, en un CD, en formato PDF editable de hasta cuatro tintas y una versión en alto contraste (una sola tinta).

Para garantizar la imparcialidad del concurso, el proyecto deberá entregarse en dos sobres con las siguientes características:

- Primer sobre. Tamaño carta, rotulado con seudónimo y la leyenda "Logotipo de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria", se incluirá la impresión del diseño por duplicado y el CD.
- Segundo sobre (dentro del primero). Rotulado con seudónimo, en el que se incluirá:
 - Copia simple de la credencial (frente y reverso) o un documento que identifique al participante como miembro de la comunidad universitaria.
 - Copia de identificación oficial.
 - Tarjeta con los siguientes datos escritos en computadora: seudónimo, nombre completo del participante, dirección postal, correo electrónico, números telefónicos de casa y celular, entidad académica o dependencia universitaria, número de cuenta o de empleado y, en su caso, año o semestre que cursa.
 - Carta firmada por el participante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que declara que los datos asentados son verídicos.

Este sobre será abierto ante el Secretario una vez que el jurado haya calificado los proyectos y se levante el acta correspondiente.

• De la recepción de los trabajos:

La recepción de las propuestas se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el **martes 16 de febrero de 2016**, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en la Subdirección de Comunicación de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGAC), ubicada en la Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F. (frente al museo Universum).

• De los premios:

Premio único: \$10,000.00 (diez mil 00/100 M.N.).

• Deliberación:

Los trabajos serán dictaminados por un jurado conformado por el Secretario y los directores generales de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), quienes decidirán el trabajo ganador.

• Consideraciones finales:

El jurado podrá declarar desierto el certamen, así como asignar las menciones honoríficas que considere pertinentes, siendo su fallo inapelable.

El ganador se dará a conocer mediante Gaceta UNAM y en la página electrónica www.tucomunidad.unam.mx.

El trabajo elegido podrá ser utilizado como logotipo e identidad de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, por lo que el ganador cederá los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Los trabajos que no resulten ganadores podrán ser devueltos a sus autores en un plazo no mayor a los 15 días naturales posteriores a la publicación de los resultados.

Los asuntos no especificados en la presente Convocatoria serán resueltos por el Secretario.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

Cierre de
Convocatoria

Martes 16
de febrero
de 2016

PREMIO
ÚNICO:

\$10,000.00

(diez mil 00/100 M.N.)



Dgacu_unam



@DGAC_UNAM



OMAR HERNÁNDEZ

Medicina del Deporte Universitario desarrolló un protocolo que ha reducido las lesiones, principalmente la rotura de ligamento cruzado anterior en la rodilla, programa que se aplicó en el equipo representativo de fútbol femenino por los médicos Cristina Rodríguez, Soledad Echegoyen y Takeshi Aoyama.

Se trata de un medida de prevención que comenzaron a realizar al percatarse que eran frecuentes las lastimaduras en esa zona del cuerpo en las integrantes de la escuadra.

El método consiste en un programa de flexibilidad y acondicionamiento para mejorar las técnicas de salto, rutinas específicas de agilidad, aceleración y desaceleración.

Veinte jugadoras fueron sometidas a una serie de pruebas previas. El ejercicio tuvo una duración de 24 semanas. Se les practicó evaluación morfofuncional, historia clínica completa, exploración músculo esquelética detallada y medición de desbalance muscular, pues era importante que no tuvieran antecedentes del problema referido en la rodilla.

Prevención de lesiones

“En un análisis de video, pudimos ver cómo es que se lastimaban estas chicas durante sus saltos, por lo que nos basamos en una rutina de ejercicios para que Jair Juárez, entrenador del representativo de fútbol, la incluyera en el entrenamiento”, explicó Aoyama.

En el equipo hay un médico que está de planta para tratar lesiones y horas de exposición en prácticas y juegos. Agustín Aguilar fue el residente que además vigiló que las deportistas cumplieran el protocolo de prevención de lesiones entre 2012 y 2014.

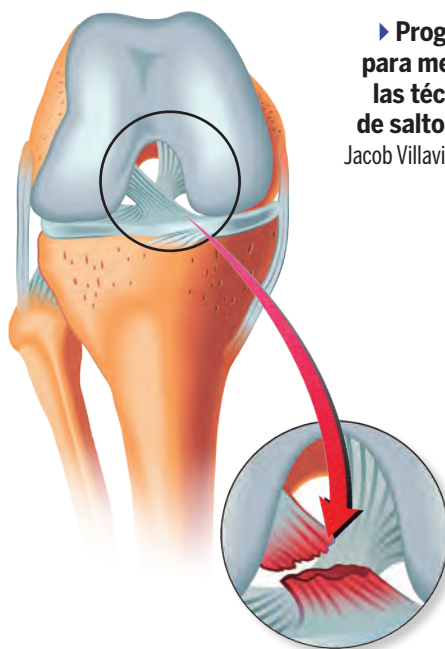
Después de las 24 semanas los daños en ligamentos disminuyeron e incluso en ese periodo no hubo ninguno. Fueron menos también las lesiones musculares y esguinces.

Las mujeres corren seis veces más el riesgo de lastimarse ese ligamento, debido a la asimetría mecánica que tienen en las rodillas, resumió Aoyama. *g*

Medicina del deporte

Protocolo para prevenir lesiones graves en la rodilla

Son frecuentes las lastimaduras en el ligamento cruzado anterior; método de flexibilidad



► Programa para mejorar las técnicas de salto. Fotos: Jacob Villavicencio.



Rumbo a la Universiada

Debut triunfal de Pumas en basquetbol

El representativo femenino derrotó 66-41 a Educación Física en el primer partido eliminatorio

RODRIGO DE BUEN

El equipo representativo femenino de basquetbol inició con el pie derecho su participación en la fase estatal de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), rumbo a la Universiada Nacional Guadalajara 2016, al vencer 66-41 a la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), en partido celebrado en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

La quinteta felina, al mando de Miguel Ángel Tello, se mostró superior a su rival desde el comienzo del cotejo y mantuvo siempre la ventaja. La mejor encestandora de Pumas fue Yosselín Villafaña, quien acumuló 15 puntos, mientras que la capitana, Kasia Irene González Sánchez, aportó 11 tantos para la causa auriazul; ambas son alumnas de la Facultad de Química.

“Hemos cambiado bastante en comparación al año anterior. Hay varias novatas y con el nuevo entrenador estamos practicando mucho. Mi expectativa es clasificar en esta ronda cómodamente y llegar a la etapa regional con mayor ritmo, conjunción y dinámica”, expresó González Sánchez.

“Ahora hay una buena base de jugadoras con experiencia y con las que empiezan podemos crecer y llegar a conformar un buen equipo. Queremos estar en Guadalajara y vamos paso a paso. Hoy iniciamos el camino con nuestro primer triunfo y esperamos seguir en esa misma línea”, añadió.

El próximo encuentro de Pumas será el 18 de febrero en el Frontón Cerrado a las 16 horas, ante la Universidad Autónoma Metropolitana. El 2 de marzo cierran de visita ante Lincés de la Universidad del Valle de México. *g*



► La quinteta felina se mostró superior a su rival. Fotos: Verónica Estrada (servicio social).

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

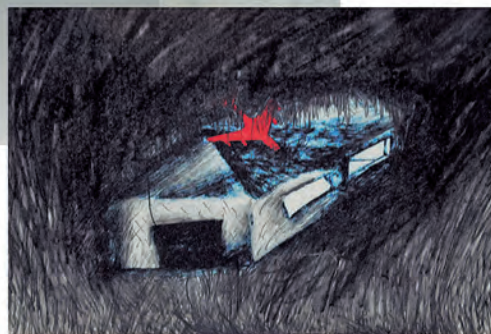
Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

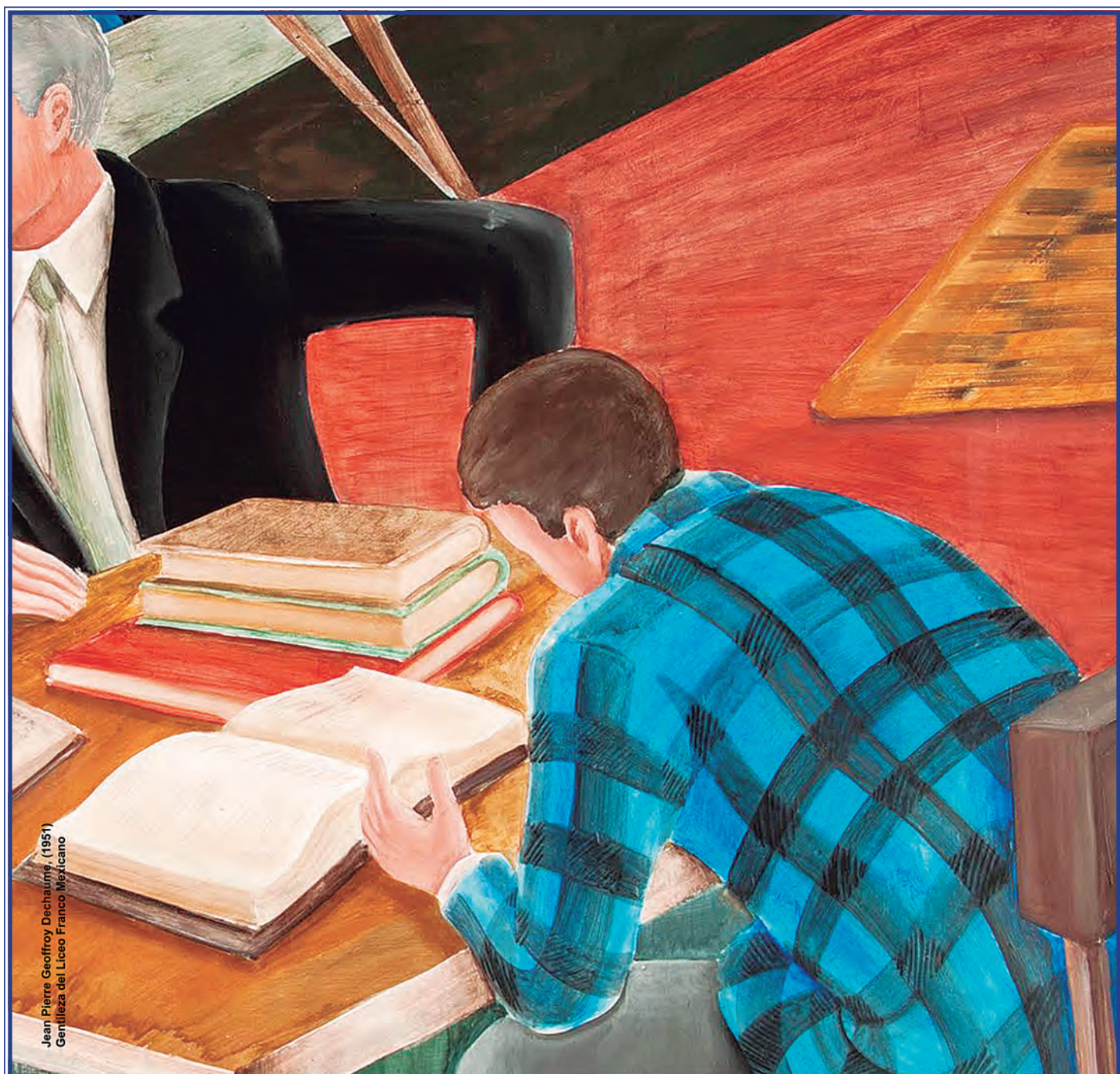
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,760



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.



Jean Pierre Geoffroy Dechaume, (1951)
Gentileza del Liceo Franco Mexicano

XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

17 al 29 de febrero de 2016

Tacuba núm. 5, Centro Histórico, Ciudad de México

Estado invitado: Chihuahua

Jornadas Juveniles 22, 23 y 24 de febrero

Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Ingeniería

<http://filmineria.unam.mx>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Chihuahua
Gobierno del Estado



Instituto
Chihuahuense
de la Cultura